

## **1.- ASPECTOS GENERALES DE PARTICIPACIÓN**

Sony Interactive Entertainment España S.A. con domicilio social en Madrid, calle Pedro Valdivia, 10, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 9764, folio 159, sección 8a, hoja no M156862 y provista de C.I.F. A-81192627, tiene previsto realizar un sorteo que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases.

La actividad se denominará Concurso "After Duty", y se desarrollará a través de la cuenta oficial de Twitter de PlayStation Plus España de Sony Interactive Entertainment España S.A (<https://twitter.com/PSPlusES>)

Asimismo, la acción tendrá lugar en todo el territorio nacional de España, incluidas Baleares y Canarias.

## **2.- FINALIDAD**

El presente concurso tiene como finalidad que el usuario siga a la cuenta de Twitter de PlayStation Plus España.

Para participar, los usuarios tendrán que seguir a la cuenta de Twitter PlayStation Plus España, ser usuarios activos del servicio PlayStation Plus y participar tal como se indica en el apartado 4 "Mecánica del concurso y selección del ganador".

## **3.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR**

Podrán participar todas aquellas personas físicas que sean mayores de 18 años y residentes en territorio nacional.

Para ser elegido ganador, todos los participantes deberán seguir a la cuenta oficial en Twitter de PlayStation Plus España además de tener una suscripción activa a PlayStation Plus.

Así mismo, esta acción sólo es válida en el territorio nacional, incluyendo las Islas Canarias y Baleares.

Las participaciones no deben contener:

- a) pornografía, desnudos o contenidos sexualmente explícitos;
- b) lenguaje o contenidos soeces, ofensivos o despectivos;
- c) contenidos abusivos o difamatorios;
- d) contenidos que puedan poner en peligro la confidencialidad o seguridad de cualquiera de los usuarios;

- e) contenidos que resulten discriminatorios por motivos de sexo, orientación sexual, discapacidad, religión, raza o nacionalidad;
- f) comportamientos peligrosos o violentos;
- g) publicidad, correo no deseado o cualquier otro tipo de actividad comercial.

#### **4.- MECÁNICA DEL CONCURSO Y SELECCIÓN DEL GANADOR**

Se desarrollará en la cuenta oficial de Twitter de PlayStation Plus España desde el martes 26 de marzo de 2019 hasta el lunes 1 de abril 2019 a las 17:00 (Horario Peninsular).

La cuenta de Twitter lanzará mensaje explicando la mecánica de participación, que podrá amplificar, en el caso de Twitter. En este mensaje, se explicará la dinámica para participar y resultar ganador.

Para participar, el usuario deberá seguir los siguientes pasos:

1. Seguir a @PSPlusES.
2. Compartir una captura del juego Call of Duty: Modern Warfare Remastered para PS4.
3. Junto a la captura añadir un comentario de lo que le estresa en su día a día.
4. Añadir al comentario el hashtag #AfterDutyPSPlus.

Sony Interactive Entertainment España S.A seleccionará, mediante un jurado, un ganador, que se anunciarán en nuestra cuenta oficial de Twitter PlayStation Plus España.

Sony Interactive Entertainment España S.A no se hará responsable de ningún tipo de fallo técnico, fallo de funcionamiento ni de ningún otro problema que pueda provocar la pérdida o el registro inadecuado de la participación en el concurso y se reserva el derecho de cancelar el concurso o modificar estas bases en cualquier momento, si así lo considera necesario o si existen circunstancias externas a su control.

El ganador concede a Sony Interactive Entertainment España S.A. una licencia mundial no exclusiva y libre de derechos para usar sus participaciones y fotos enviadas con fines promocionales y también relacionados con el concurso, en cualquier tipo de medio, incluidas otras plataformas online bajo su control. El ganador y acompañante aceptan también participar en cualquier actividad publicitaria razonable que solicite Sony Interactive Entertainment España S.A.

## **5.- COMUNICACIÓN CON EL GANADOR**

Nos pondremos en contacto con el ganador en un máximo de 24 horas tras la finalización del concurso mediante mensaje privado desde la cuenta oficial de Twitter de PlayStation Plus España. El ganador deberá responder a este mensaje en las siguientes 24 horas indicando: Nombre, Apellidos, teléfono, id de PSN y su email.

En caso de que no podamos contactar con el ganador en el plazo establecido o no responda a la aceptación del premio en las 24 horas siguientes tras la comunicación oficial como ganador, elegiremos un (1) ganador de reserva para poder hacerle entrega del premio. En caso de no obtener respuesta de ninguno en los mismos plazos descritos anteriormente, procederemos a anular el premio correspondiente.

## **6. DESCRIPCIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS**

Sony Interactive Entertainment España S.A se pondrá en contacto con el ganador para indicarle la manera de disfrutar de su premio.

El premio consistirá en una suscripción de 3 meses a PS Plus, solo válido para cuentas PSN españolas, más la opción de poder jugar un día a una selección de juegos de PS4, de lunes a viernes y un máximo de 2 horas, en la PlayRoom de PlayStation España con hasta tres personas elegidas por el ganador.

En caso de que el ganador rechace el premio, se anulará el mismo. En ningún caso se canjeará por otro premio o dinero en metálico, pero Sony Interactive España S.A. se reserva el derecho a sustituir el premio por otro de valor similar. Sony Interactive España S.A. no se hará cargo de los gastos de desplazamiento de los ganadores.

Sony Interactive Entertainment España, S.A. no se hará responsable de la modificación, cancelación u otros motivos que puedan afectar a la celebración del concurso.